

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

306. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 5953 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022, RELATIVO A NOTIFICACIÓN A INTERESADOS PARA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES, DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 5953 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022, RELATIVO A NOTIFICACIÓN A INTERESADOS PARA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES, DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AÑO 2022

DONDE DICE:

“ANEXO B. Códigos de los motivos de subsanación o mejora

| Documento | Código |
|--|--------|
| Anexo I - Solicitud | A |
| Anexo II - Memoria del proyecto | B |
| Presupuesto detallado (no presentado o no coincidente con la cuantía de la subvención solicitada) | C |
| Anexo III - Declaración responsable | D |
| Estatutos de la entidad | E |
| Ficha de terceros | F |
| TIF (Tarjeta de identificación fiscal) | G |
| Documento acreditativo de la personalidad del solicitante, o poder bastante en derecho para actuar en nombre y representación de la persona jurídica solicitante | H |
| Certificación de identificación de los directivos e inscripción en el Registro correspondiente. | I |
| Declaración responsable protección jurídica del menor (solo si el programa incluye a menores de edad) | J |
| Documento de autorización a la Ciudad Autónoma de Melilla para la consulta de los datos tributarios y de Seguridad Social de la entidad solicitante. | K |
| Solicitud de subvención de más de un programa de actividades por entidad ⁽¹⁾ | L |
| Solicitud de subvención de más de un proyecto de mantenimiento de sede por entidad ⁽¹⁾ | M |

(1) Aquellas entidades que han presentado más de un programa de actividad o más de un proyecto de mantenimiento de sede, deberán optar y comunicar por escrito un único programa de actividad y, en su caso, un único proyecto de mantenimiento de sede, no concediéndose en ningún caso más de 17.000,00 € por entidad solicitante.”

DEBE DECIR:

“ANEXO B. Códigos de los motivos de subsanación o mejora

| Documento | Código |
|--|--------|
| Anexo I - Solicitud | A |
| Anexo II - Memoria del proyecto | B |
| Presupuesto detallado (no presentado o no coincidente con la cuantía de la subvención solicitada) | C |
| Anexo III - Declaración responsable | D |
| Estatutos de la entidad | E |
| TIF (Tarjeta de identificación fiscal) | F |
| Documento acreditativo de la personalidad del solicitante, o poder bastante en derecho para actuar en nombre y representación de la persona jurídica solicitante | G |
| Certificación de identificación de los directivos e inscripción en el Registro correspondiente. | H |
| Declaración responsable protección jurídica del menor (solo si el programa incluye a menores de edad) | I |